



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 203/2019, de fecha 10 de julio de 2019, se aprobó la lista definitiva de admitidos y para la selección y contratación de tres monitores para el Programa de Dinamización de la Infancia para los meses de verano 2019 de Las Navas de la Concepción, del tenor literal siguiente:

Vistas la Resolución de Alcaldía nº 176/2019, de 17 de junio de 2019, por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria de Selección y Contratación de Tres Monitores/as para el Programa de Dinamización de la Infancia en los meses de verano 2019, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla con cargo a la subvención.

Habiendo expirado el plazo de subsanaciones establecido en Resolución de Alcaldía nº 198/2019 de fecha 4 de julio de 2019, y considerando que las aspirantes excluidas han presentado la documentación que les faltaba, de cara a la participación en la Convocatoria de Selección y Contratación de Tres Monitores/as para el Programa de Dinamización de la Infancia en los meses de verano 2019, establecida en virtud de la Base CUARTA de las mismas.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Convocatoria de Selección y Contratación de Tres Monitores/as para el Programa de Dinamización de la Infancia en los meses de verano 2019:

#### Admitidos/as Definitivo

Apellidos	Nombre	D.N.I
GURRIONERO RUIZ	CARMEN	29.509.111-L
HERNANDEZ QUEIJAS	ALBA	21.151.532-L
ORELLANA BLANCO	NOELIA	47.556.467-B
TORRES GONZALEZ	MARIA	48.122.096-R

#### Excluidos/as Definitivo

NO HAY

**SEGUNDO.** Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

**TERCERO.** Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

En Las Navas de la Concepción, a 10 julio de 2019.  
EL ALCALDE,  
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación:	ULQg9x6U/Ma3KInlrNipKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	10/07/2019 13:09:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ULQg9x6U/Ma3KInlrNipKA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ULQg9x6U/Ma3KInlrNipKA==</a>			